

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Agosto de 1890.

Núm. 10.552

El Guadalete.

Por conducto de nuestro inteligente y activo corresponsal, hemos recibido la siguiente interesante carta que desde Tánger nos envia para su publicacion un escritor ilustrado y persona distinguida, que modestamente se oculta bajo el pseudónimo de Veritas.

Tanto por el mérito del escrito, cuanto por su interés actualísimo, no vacilamos en darle el primer lugar de esta publicacion, seguros de agradar con ello á nuestros lectores, y á un tiempo rendir el debido homenaje á tan digno y competente colaborador.

UNA VISITA Á RABAT.

Aprovechando la amabilidad de nuestro buen amigo, el Sr. Ministro de España, zarzamos de la rada de Tánger, el Domingo 10 del corriente á la puesta del sol y á bordo del crucero Colon, y á las doce horas de una travesía algo molesta por los balances que la mar tendida de Poniente hacia sufrir al buque, dabamos fondo delante de Rabat. Nada más bello que el espectáculo que á nuestra vista se ofrecia; á derecha é izquierda del río Haití, las poblaciones de Rabat y Salé con sus blancos edificios, aparecian como bandadas de palomas ansiosas de humedecer sus plumas en las agitadas olas del Océano, ó en la mansa corriente del caudaloso río que las divide.

El crucero español hizo los saludos de ordenanza, á que contestaron inmediatamente los fuertes de ambas plazas, con la particularidad de que se dividen los disparos teniendo Rabat la preferencia de disparar siempre un tiro más que su compañera Salé. Aun cuando el Sultan habia marchado al interior algunos días antes, aún se divisaban en la playa y en las inmediaciones de uno de los palacios que suele habitar S. M. Cheriffiana, tiendas de campaña y numerosos grupos de moros con la impedimenta que habia quedado, y muchos camellos, bueyes y caballos de los que habian venido con las tropas imperiales.

A la derecha del palacio del Emperador y á alguna distancia de la poblacion alzabase airosa la nueva batería construída por los ingenieros alemanes, que no tiene más que un inconveniente, y es el de ser completamente inofensiva, á la manera de aquellas fortalezas de papel llenas de espantables dragones que levantaban los chinos para infundir terror á los incautos enemigos que se atreviesen á ponerles asedio. En efecto, las fortificaciones levantadas por el Ingeniero Germano no solo carecen de artillería, sino que tardarán mucho tiempo en tenerla, porque no hay modo de desembarcarla dadas las condiciones de la barra del río Haití, y porque aun consiguiendo poder traer á tierra las poderosas máquinas de guerra inventadas por la moderna industria militar, sería empresa titánica llevarlas desde el desembarcadero á los fuertes en que han de ser emplazadas.

Grande fué nuestro temor al ver como rompian furiosas en la barra las encres-

padas olas y durante algunas horas creímos que sería de todo punto imposible el desembarco; felizmente el tiempo abonanzó y á las cuatro de la tarde pudimos llegar á tierra no sin trabajo en una de las barcasas de que para este efecto disponen los moros. Curiosos por demás y sorprendente para nosotros fué la travesía desde el costado del Colon á la playa, que no muelle, de Rabat.

Las barcasas construídas á propósito para luchar con aquellas embravecidas olas, parecen monstruos informes en que no se descubre ninguno de los adelantos de la arquitectura naval, pero que ofrecen en cambio á los embates de la mar una resistencia que no prestarían los más galardos esquifes ni los modernos salvavidas. Tripuladas por veinte remeros y con un patron que de pié en la popa maneja el gobernalle, luchan desesperadamente con las olas que rompen airadas y continuas en la barra, y es de oír el estrépito y algarabía que arman los remeros, escitados por el patron con desaforados gritos, á que ellos contestan en coro con pausada y extraña canturía.

Es un espectáculo que nunca se puede borrar de la memoria, como yo lo hago en este instante, aun ceñido á las dimensiones que debe tener una carta ó artículo de periódico; pongo por lo mismo término á estos desaliñados renglones, reservando para otra correspondencia dar á V. cuenta de lo que vi de mar adentro, que me prometo no ha de parecer á sus lectores menos curioso é interesante.

VERITAS.

LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.

Con ocasion de la llegada del Sr. Sagasta á Bilbao, se ha puesto de nuevo á debate en los centros políticos el tema de la descentralizacion administrativa, objeto de tan apasionadas controversias cuando el partido conservador hizo la ley de Julio de 1876, que abolió los fueros. Dijo aquella ley á las provincias vascongadas bastante espacio para que sus corporaciones se movieran libremente, pudieran atender con libertad á sus intereses locales, y prosiguieran la marcha descentralizadora que iniciaron sus antiguos privilegios. Estos eran para la opinion general, en alguna parte excesivos; la descentralizacion fué justa y equitativa, y al conservarla el señor Cánovas del Castillo dió muestra de prevision, de prudencia y de patriotismo, no bien apreciados, ciertamente, por los hombres que blasonaban de ideas liberales.

No los republicanos, sino los constitucionales de aquella época, emprendieron campaña ruda de oposicion contra aquella ley, no por lo que abolia, sino por lo que respetaba, pareciéndoles á aquellos liberales que se debia combatir por perjudicial todo lo que no fuera uniformidad administrativa. Incurrian en esa contradiccion los constitucionales, provocando las protestas de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses, los cuales les echaban en cara su desamor á la libertad cuando en la prensa y en la tribuna peleaban porque muriera del todo la descentralizacion.

Cosa más grave hubo más adelante, y fué que los liberales practicaron sus doctrinas uniformistas cuando ocuparon el poder, quebrantando la ley de 1876 é introduciendo una confusion en el pais vascongado.

Recordamos nosotros ahora no pocas cartas de nuestros corresponsales de Vizcaya refiriendo hechos denunciadores de

que la descentralizacion administrativa, bajo el mando de gobernadores fusionistas era pura fantasia, pues la máquina gubernativa estaba montada y funcionando de tal modo, que los Municipios no tenían libertad ni aun de hacer por sí, contando con recursos y satisfecas todas sus atenciones, escuelas municipales. Cuando las corporaciones populares no podian hacer obra tan importante, y al mismo tiempo tan elemental, para la educacion, calcúlese lo que pasaria en materias relacionadas con la política, cuyas imposiciones pesaron entonces en todo el país vasco, con gran dolor de los que aman la libertad en su base capital, que es la descentralizacion de los negocios y las autonomías en los Municipios.

Afortunadamente, aunque los fusionistas nada práctico han hecho por rectificar aquella conducta de 1882 y 1883, no hay en sus filas las intransigencias que impulsaron á combatir en 1876 la descentralizacion administrativa. Los conservadores no han faltado á sus declaraciones del último de los años citados, y sabemos que dispuestos están á no cambiar de rumbo, sino á acentuar el principio descentralizador que proclamó el primero en su partido el Sr. Cánovas del Castillo, y que secundó inmediatamente el Sr. Silvela. Uno y otro, los dos ejes del partido liberal conservador, entienden, y los dos lo han dicho en el Parlamento y en el Ateneo, y lo mantienen en el Gobierno, que no deben anularse las leyes especiales por las cuales se rige bien un pueblo, siendo funesta esa uniformidad que á la usanza francesa no satisface sino exigencias no siempre legítimas y justificadas del poder central.

Lo mismo el Sr. Cánovas que el Sr. Silvela, al volver al Gobierno, no sólo no tenían pensado ir en direccion de la uniformidad, sino que habian resuelto que las nuevas leyes que el partido conservador hiciera respetaran en absoluto lo que encontraran establecido en la tendencia descentralizadora, guardando la misma consideracion á las prácticas que en el propio sentido existieran y se aplicaran, mientras de modo terminante y explico no vulneraran la legislación.

Esta idea, por lo que nosotros hemos oido, está hoy en los Sres. Cánovas y Silvela más fortificada, porque la experiencia acredita cada dia mas que no se obtienen sino desventajas en la administracion local de las mudanzas encaminadas á la unidad que hoy prevalece. No es un mal la unidad cuando se hace para lo mejor; pero hacer que vayan á la unidad defectuosas las que tienen una descentralizacion útil, es un absurdo, cien veces por nosotros combatido al lamentar que los hombres de ideas liberales cayeran en el error de mortificar á las provincias vascongadas, precisamente en nombre de la libertad.

Como se han defendido en tantas ocasiones estos puntos de vista, no complacemos consignar el criterio de los Sres. Cánovas y Silvela, los cuales, más que en vaguedades, cifran el desenvolvimiento de los principios liberales en la buena administracion, regida en cada pueblo por leyes especiales cuya bondad ha sido comprobada. Y es justo decir ahora que la descentralizacion, es decir, la libertad administrativa de que disfrutaran las provincias vascongadas, subsiste porque el Sr. Cánovas la mantuvo en 1876, pues si el actual presidente del Consejo hubiese tenido que ceder á la corriente de los partidos liberales de entonces, hecha excepcion de los republicanos mas avanzados, la ley de Julio habria hecho tabla rasa de toda descentralizacion y de toda libertad local.

LA COMISION TÉCNICA Y EL SUBMARINO.

Ha circulado por toda la prensa la si-

de concejales y diputados provinciales. 5.º Las disposiciones del título VI de esta ley se aplicarán á los actos u omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de Senadores, y en relacion con las disposiciones de la ley que las regula.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1.ª Mientras por una ley no se haga una nueva division en distritos electorales del territorio de la Peninsula é Islas Baleares ó Canarias, se declara subsistente la establecida por la ley de 1.º de Enero de 1871, con las modificaciones introducidas por otras posteriores y por el art. 2.º de la de 28 de Diciembre de 1878, así en cuanto á su territorio y capitalidad, como en cuanto al número de Diputados que hayan de elegirse. 2.ª El día último del mes siguiente al en que se publique esta ley, los alcaldes fijarán al público, de la manera prevenida en el art. 12, una lista, por orden alfabético y con numeracion correlativa, de todos los vecinos mayores de veinticinco años que consten en el último empadronamiento, que exprese su edad, domicilio y profesion, y si saben leer y escribir. A la vez harán saber por bando, y por pregon si se acostumbrase en la localidad, que en el día 15 del mes inmediato se reunirá la Junta municipal del censo, de la manera, en el lugar y para el objeto indicado en el art. 13. Al propio tiempo los jueces municipales remitirán á los alcaldes las certificaciones

guiente noticia comunicada desde San Sebastian:

«Afirmase que no tardará en ser conocido el dictamen técnico sobre el submarino Peral, y se añade que no habrá de satisfacer á los entusiastas apasionados, si bien en él se hará justicia á los méritos del ilustre inventor.»

Suelto tan expresivo ha merecido diversos comentarios de nuestros colegas, pidiendo alguno de ellos que el submarino concorra con la escuadra de instruccion á las evoluciones que se proyectan, y para cuya realizacion se han armado algunos torpederos.

De esta suerte, segun el periódico aludido, se podrá comparar y deducir fructífera enseñanza que facilite el acierto al resolver si se deben hacer nuevos submarinos y proseguir los ensayos ó abandonar el intento.

Nó; lo que procede lógicamente, lo que es obligatorio para la comision técnica nombrada por el ministerio de Marina con este solo fin, es la publicacion de la Memoria ó dictamen que acerca del estudio del submarino y de las pruebas en San Fernando realizadas, debe con arreglo á su organizacion y nombramiento emitir.

Publíquese de una vez esa Memoria y una vez publicada formaremos todos con mayor conocimiento de causa un criterio imparcial, y los que ya tengamos formado ese criterio, juzgaremos al menos la Memoria, discutiendo sus datos, apreciando sus juicios, manifestando, en fin, nuestra opinion adversa ó favorable al dictamen, partiendo de sus mismos razonamientos y contestando á sus mismas conclusiones.

Queremos con el periódico aludido y con todos ó casi todos los que pertenecen á la prensa madrileña, que en asunto de tal importancia se haga de una vez la luz, prescindiendo de augurios, medias palabras y veladuras que rechaza con fuerza la opinion interesada en conocer parte por parte los extremos todos de tan trascendental cuestion.

Nada prejuzgamos; nada suponemos ni nada deseamos, sino que se rompa ese silencio profundo á que se ha condenado la comision técnica. Que de una vez, y con absoluta claridad, manifieste los resultados de sus estudios y deliberaciones. Que emita, que publique su dictamen favorable ó adverso, satisfactorio ó contrario, pero dictamen al fin discutible, fundado, propio para el juicio ó determinante á la discusion.

Todo es preferible á la incertidumbre en que vivimos; al silencio en que la comision técnica, obligada á hablar, se ha encerrado hasta ahora; á las insinuaciones que partiendo de ese silencio, hacen unos y otros, segun su deseo ó segun el impulso de sus opiniones.

Cese, pues, este estado de cosas. Cumpla la junta técnica su obligatorio compromiso con la publicacion de la Memoria. Leámosla, conozcámosla, estudiémosla, y despues hablemos.

LA GUERRA CIVIL EN MARRUECOS

La Correspondencia de anoche, testigo de mayor excepcion, publica el siguiente telegrama, que encontramos de gravedad suma:

«Tánger 20 (1.30 tarde).—Segun noticias del correo indígena, el sultan se halla á punto de apoderarse de la plaza de Marruecos, despues de tres dias de lucha.

El vapor Colon sigue en nuestro puerto. Supónese que espera instrucciones del gobierno para marchar á Rabat.»

Si se une esta última noticia á las que de nuestro corresponsal confirmaron que el sultan siguió en direccion á Marruecos y á la en que se noticiaba el levantamiento del Sus contra el sultan, proclamando un nuevo emperador, pariente del sheriff de Wassam, no puede menos de concederse

que prescribe el artículo 19, referentes á fecha posterior al último empadronamiento.

Dicho día 15, el Ayuntamiento, con los exalcaldes y demás concejales que dejaron de pertenecer á aquél en la última renovacion, se constituirá en sesion y procederá de la manera prevenida en dicho artículo, formando las siguientes listas:

- 1.ª De todos los vecinos á quienes corresponde el derecho electoral segun dicho empadronamiento. 2.ª De los fallecidos con posterioridad á dicho empadronamiento, formada con los datos remitidos por los jueces municipales respectivos. 3.ª De los que se hallen en caso de incapacidad. 4.ª De los que teniendo incapacidad, no pueden ejercer el derecho electoral por suspension. 5.ª De los vecinos mayores de veinticinco años que no cuenten dos años de residencia. Estas listas se publicarán, como previene el párrafo primero de esta disposicion, durante los diez dias siguientes, y al cabo de ellos se remitirán al presidente de la Junta provincial del censo con los informes indicados en el mismo art. 13. El día 15 del mes siguiente se reunirá la junta provincial y procederá segun ordena el art. 14, siendo en todo aplicables las disposiciones de los siguientes. Fijados por declaracion de la Junta provincial, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, showing departure and arrival times.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.38 m. De Sevilla á Cádiz, 11.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

que la situacion del emperador y del imperio es sumamente grave, cuando á las puertas de sus dos capitales se levantan en son de guerra sus súbditos.

POR TELÉGRAFO.

EL SULTAN DERROTA Á LOS ZEMMOUR.—200 PRISIONEROS, 80 DECAPITADOS.—VICTORIA DE LOS ARTILLEROS FRANCESES.

Tánger 20 (7 tarde)

Aqui se asegura que despues de sangriento combate, el sultan logró dominar la tribu de los Zemmour, haciéndoles doscientos prisioneros y cortando ochenta cabezas, que en union de aquellos han salido para Fez, donde, como es costumbre, se fijarán aquellas á lo largo de las murallas para general escarmiento.

La salud del sultan sigue muy delicada. Sin embargo, á pesar de los rigores del clima, sigue, segun aseguran, camino de Marruecos.

La cañonera portuguesa Sado está cruzando á lo largo de esta costa para impedir que los pescadores portugueses comuniquen con las lanchas valencianas que suelen venir hasta aqui.

El aviso de guerra italiano Messaggio que llegó procedente de Gibraltar, marchará en breve, segun dicen, á Mogador, con objeto de abrir una informacion, sobre asesinatos cometidos en la ciudad de Marruecos, sin duda en súbditos italianos.

El hijo del sultan Muley-Hamed es esperado de un momento á otro en Rabat.

Continuamos sin noticias respecto al paradero del sultan, que tan pronto suponen unos frente á las kabilas que sitian á Mequinez como aseguran otros que no abandonó el camino de Marruecos que emprendió al salir de Rabat.

El crucero Colon saldrá mañana con direccion á Rabat.

Tánger 20 (7.45 tarde)

A última hora llega un correo del interior portador de noticias sumamente importantes, y favorables á la causa del sultan.

A su salida de Rabat se dirigió apresuradamente en direccion á Zaida, por el camino que a ella se dirige entre Fedalia y la region de Tadia. A las dos jornadas hizo una rápida contramarcha hacia el Norte desorientando á los rebeldes, cogiendo bruscamente por retaguardia á los Zemmour, envolviéndolos por una marcha á cubierto del Monte Tofudait, á cuya opuesta falda se libró una sangrienta y reñida batalla, en la que el sultan, ayudado poderosamente por la artillería dirigida por la mision militar francesa, causó á los rebeldes una completa derrota, con numerosas bajas.

Anos de la accion las tropas leales se apoderaron de cuatro aldeas, en las que entraron al saqueo, comatiendo toda clase de excesos y horrores, cortando 80 cabezas y haciendo 100 prisioneros.

Por su parte los de Zemmour, cercaron las cabezas y mutilaron á todo el que, procedente de las tropas leales, caia en su poder, convirtiendo la lucha en una guerra salvaje y sin cuartel.

Si esta victoria se confirmase, se levantaría mucho el prestigio del sultan, bastante hollado hoy entre propios y extraños.

Las noticias de Fez y de Mequinez son más tranquilizadoras despues de esta victoria.

Se organizan con gran premura varios cuerpos expedicionarios que á las órdenes de jefes de confianza ó de individuos de la familia imperial llevarán la mision de sofocar las rebeliones que existen en diversas regiones.

Estos cuerpos procuran por todos los medios el proveerse de artillería, una vez convencidos de que es la única arma que les da superioridad sobre los rebeldes.

inscribirán éstos en el censo electoral que entonces se abrirá, y se copiarán de él las listas respectivas, publicándolas y comunicándolas como establece el art. 16.

Partiendo de estas listas se procederá á la formacion de los censos de los colegios especiales, de la manera y en los plazos prescritos en los artículos 24 y siguientes de esta ley.

El gobierno de S. M. podrá acordar la reduccion de plazos para la formacion de las primeras listas, y no se reavisarán, una vez ultimadas, hasta pasar el año inmediato al que tenga lugar su publicacion. Previa audiencia de la Junta central, tambien podrá prorrogar por el tiempo estrictamente necesario algun plazo que resultare insuficiente, si de no hacerlo se originasen graves dificultades.

Si antes de estar formados los colegios y censos especiales debiera procederse á elecciones generales de Diputados á Cortes los electores que tuvieran pedida su baja en el censo general y su inscripcion en aquéllos, ejercerán su derecho en los distritos ordinarios.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa.—Yo LA REINA REGENTE.—El Ministro de la Gobernacion, Trinitario Ruiz y Capdepon.

LEY DEL SUPRAGIO UNIVERSAL.

Art. 108. Los alcaldes, los presidentes de colegio electoral ó de la Junta de escrutinio y las Juntas municipales no podrán imponer multa que exceda de 100 pesetas. Los presidentes de Junta provincial y estas Juntas podrán imponer hasta de 500 pesetas. La Junta central y su presidente, hasta 1.000 pesetas. Art. 109. El pago de estas multas se hará en un papel especial que la Hacienda pública emitirá para el caso y entregará á cuenta á las Diputaciones provinciales, cobrando sobre él un derecho de 20 por 100 de su valor. El resto de su importe ingresará en la caja provincial respectiva. Si á los seis dias de ser firme el acuerdo no se hiciera efectiva la multa, se exigirá por la vía de apremio. En caso de insolvencia del multado, sufrirá éste un arresto personal á razon de un día por cada cinco pesetas de multa, sin que pueda exceder de diez dias cuando fuere impuesta por alcalde, Junta municipal ó presidente de la Mesa; de veinte si lo fuere por la Junta provincial, su presidente ó por los de la Junta de escrutinio, y de treinta si lo fuere por la Junta central ó su presidente.

FIESTAS EN VIGO.

Vigo 21, 6'10 tarde.

El Ayuntamiento acaba de descubrir oficialmente la estatua de Mendez Nuñez que estaba cubierta con una bandera española.

La inauguración se verificará mañana a las once.

Las autoridades, comisiones oficiales é invitados saldrán del Municipio dirigiéndose al jardín de la Alameda.

Vigo 21, 6'15 tarde.

La ceremonia de la inauguración de la estatua, comenzará con la lectura del acta notarial, descubriéndose en seguida y disparando los buques de guerra surtos en el puerto y baterías, 21 cañonazos.

Los orfeones y bandas ejecutarán el himno á Mendez Nuñez.

La marinería y las tropas formarán en la Alameda, tributando los honores de vicealmirante á la estatua, desfilando luego en columna de honor por delante del Gobierno militar y no ante el monumento por impedirlo dificultades en el tránsito.

Terminado el acto inaugural, se celebrará un almuerzo en el Ayuntamiento.

La procesion civica comenzará á organizarse á las tres y media, en el paseo de Alfonso XII.

A las cinco menos cuarto saldrán del Municipio los tripulantes de la escuadra que asistieron al combate del Callao, el Ayuntamiento, Diputación y familia de Mendez Nuñez.

El Alcalde ha publicado una alocucion para que todos los vecinos engalenen los balcones de las casas, se cierren los establecimientos desde la una de la tarde y se dispongan á iluminar por las noches las fachadas.

Vigo 21, 9'40 noche.

La animacion es extraordinaria. Los trenes vienen llenos de pasajeros. Una comision representando al circulo y gimnasio visitó al Sr. Carranza, jefe de la escuadra surta en el puerto.

Este elogio á la sociedad autora del proyecto que ha realizado la ereccion de la estatua del inmortal marino.

Se ha dispuesto que las tropas vistan mañana de gala.

Mañana tendrá lugar el concurso de bandas y orfeones.

El dia 22 se efectuará la misa de requiem y la colocacion de la lápida conmemorativa en la casa donde nació Mendez Nuñez.

Los dias 27 y 28 se celebrarán grandes fiestas en honor de Peral.

Los pueblos limítrofes se despueblan para asistir á las fiestas.

Es imposible encontrar hospedaje. Centenas de personas vienen en el tren que acaba de llegar el cual es larguísimo, habiéndose tenido que agregar en todas las estaciones coches.

El Sr. Peral llega á las doce. En este momento se celebra la verbena marítima en honor de los marinos de la escuadra.

La ría presenta un pintoresco aspecto con las embarcaciones iluminadas y con los coches que cruzan el espacio.

TELEGRAMAS.

¿POR QUÉ APLAUDEN Á SAGASTA?

San Sebastian 20 (8'16 noche.) Acabo de hablar con Castelar, quien me ha manifestado lo siguiente:

«El entusiasta recibimiento hecho en Bilbao á Sagasta, demuestra cómo las demagogías han perdido el carácter demagógico y adquirido el sentido conservador y de gobierno, que es el objeto de mis predicciones.»

«La demagogia reside ahora en los primates, en las clases privilegiadas, que destruyen con camarillas la vida ordenada de la nacion mientras las clases populares la sostienen con orden y buen sentido político.»

«Tal es la fuerza de las ideas, que resiste á todo. Espartero, con toda su popularidad, no podia resistir más de dos años en el poder, y al cabo de este plazo caia destruido. Sagasta gobierna cinco años medianamente, hace Puigcerver mangas y capirotes de la Hacienda; pero Sagasta representa la idea liberal y democrática y cae con mas fuerza que tuvo jamás.»

«Impónese, pues, el sentido gubernamental de las clases populares, y esto dará por resultado que el sufragio universal produzca un gobierno de más ancha base que cualquier otro sistema, al cual no puedan derrocar camarillas de ninguna especie.»

«Respecto á la coalicion electoral no necesito hablar de ella. Sólo pido á los republicanos de las izquierdas, que voten, sea por quien quiera; pero que voten, pues si no nos entendemos con los electores, nos entenderemos con los elegidos, que es lo principal.»

SAGASTA EN ALZOLA.

Bilbao 21 (1 madrugada.)

El presidente de la Diputacion obsequió anoche al Sr. Sagasta en Alzola, con una espléndida comida de carácter familiar.

Después estuvo Sagasta en el teatro Nuevo en el palco de la familia Alzola.

Durante la representación no quiso salir el señor Sagasta del fondo del palco para evitar que lo viese el público.

A la salida fué objeto de una cariñosa manifestación en los pasillos.

El Sr. Sagasta almorzará hoy en las Arenas en compañía del senador Sr. Zavala. También están invitados los señores duque de Veragua y Eguilior.

Mañana visitará la Sociedad El Sitio y la fabrica La Vizcaya.

El Sabado irá á los astilleros. El banquete se verificará el Lunes.

Es casi seguro que el Martes se marchará el Sr. Sagasta.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 20 DE AGOSTO.

R. O. del Ministerio de la Gobernacion, emitiendo dictamen respecto á la suspension del Ayuntamiento de Laracha.

Circular de la Administracion de Contribuciones de la provincia relativa al cobro de los primeros trimestres de las contribuciones territorial é industrial.

Lista de los vocales que han de formar parte del Ayuntamiento de Rota en el presente año económico.

Edictos de los juzgados de Cádiz y Arcos, citando el primero á los que se crean con derecho á la herencia de doña Juana Tellez y Varo, y el segundo emplazando los autores de un incendio ocurrido en aquel término.

DIA 21 DE AGOSTO.

Circulares del Gobierno Civil sobre vigilancia.

Lista de los vocales natos y suplentes de la Junta provincial del Censo electoral de Cádiz.

Edicto de la Delegacion de Hacienda sobre supresion de las Administraciones Subalternas.

Otro del Ayuntamiento de Jerez publicando la vacante de Secretario de aquella Corporacion municipal.

Listas de los vocales que han de constituir parte de las Juntas municipales de Medina Sidonia y Benaocaz en el presente año económico.

Edictos de El Gastor y Chipiona exponiendo al público el resultado del repartimiento de las contribuciones territorial, de inmueble, cultivo y ganadería.

Edictos de Jerez emplazando á Manuel Rodríguez Alcon, y recomendando la captura de Arsenio Ramos y Andrés.

Otros de San Fernando, llamando á los soldados Candido Adamuz y Andrés Ramirez Benitez.

LA GACETA

DIA 21 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden reformando el artículo 8.º del reglamento del salvamento de buques mercantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de elaborar el papel de multas por infraccion de la ley electoral.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden admitiendo la dimision que del cargo de jefe de la seccion administrativa de la Direccion general de Establecimientos penales ha presentado D. Nicanor Fernandez Gallardo, y nombrando para dicho cargo á D. Bartolomé Romero Leal.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En circular que publicará el Boletín Oficial se previene á los rematantes de aprovechamientos forestales, que no podrán verificarlos, sin la correspondiente licencia del Ingeniero, que obtendrán previa la presentacion de la carta de pago del 10 p.º

La guardia civil de Villamartin ha detenido á dos jóvenes fugados de la casa paterna, y la de Algar á tres individuos reclamados por la autoridad judicial.

De Real orden ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno Civil de esta provincia el Sr. D. Eduardo Chazarri, ex-secretario de varios Ayuntamientos, y persona competente en administracion.

Hoy ha tomado posesion de dicho cargo. Se ha constituido en Chipiona la Junta Municipal de vocales asociados.

Por este Gobierno se ordena al Alcalde de Puerto Serrano, reproduzca el expediente de apremio seguido contra D. José Moreno de la Peña en 1882 y que según parece ha sufrido extravío.

Hoy se ha reunido la Comision provincial, tomando los siguientes acuerdos en la sesion que celebró.

Entregar al albergado en el Hospicio Justino Alvarez, los ahorros que le pertenecen; recomendar á la Diputacion una instancia de D. Manuel Porata que solicita servir una plaza en las oficinas de dicha corporacion, y ordenar al Arquitecto provincial que pase á Tarifa para levantar los planos y proyecto de un Cementerio en aquella ciudad.

El Sr. Arbolea manifestó á la Comision el estado satisfactorio en que se encuentra la Casa de Dementes, y que así pudo observarlo en la visita que giró hoy á dicho establecimiento.

Han pasado á informe de la Comision provincial, el recurso de alzada de don Francisco de Paula Jordan, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, y el del Alcalde de Algeciras contra un acuerdo así mismo de aquel Ayuntamiento sobre el suministro de medicinas á la beneficencia.

Hoy han tomado posesion los médicos de la Casa Cuna de esta capital.

Se han constituido sin protestas las Juntas Municipales del censo en Arcos, Espera, Grazalema, Ubrique, y Los Barrios.

Mañana se recibirán las noticias de los pueblos que faltan.

Dicese que el Fiscal nombrado en el expediente que se instruye para conceder la cruz laureada de San Fernando al sabio marino D. Isaac Peral, ha emitido informe desfavorable para la concesion de dicha cruz.

El conductor de la correspondencia de

Cádiz á Canarias, D. José Pastrana, ha sido trasladado á servir la ambulante desde esta capital á Sevilla, sustituyéndolo en el cargo anterior D. Joaquin Pardo.

Han permutado sus destinos los empleados de Telégrafos de Tarifa y San Roque D. Adolfo de la Cortina y D. Eduardo Borrero.

Esta tarde han circulado los oficios imponiendo 50 pesetas de multa á los vocales de la Junta municipal del censo, que se retiraron de la sesion sin permiso de la presidencia.

Contra esta providencia pueden reclamar ante la Junta provincial del Censo, en el término de dos dias.

Hoy se ha verificado el sepelio del señor D. Vicente Hemaes y Hemaes, persona que gozaba de justificadas simpatias por sus excelentes cualidades y cuya prematura muerte ha sido muy sentida.

Al entierro asistió un numeroso acompañamiento cerrando el fúnebre cortejo 30 carruajes de lujo de la empresa de don Constantino Paredes.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Agosto de 1890.

Variedades

NOTAS DE VERANO.

Puerto Real 21 de Agosto de 1890.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi distinguido amigo: Consecuente en mi propósito de escribir anualmente para su querida publicacion mis impresiones veraniegas, hoy, aunque más tarde de lo que era mi deseo, lleno al fin esta grata ocupacion y le envío noticias de este puerto ahora como siempre favorecido por numerosas familias en su mayoría de esa poblacion y la de Sevilla, quienes ya sea por la proximidad de los puntos donde residen, ó por la bondad de la temperatura que en ésta se disfruta, acuden aquí en el estío, ávidas de refrescar sus miembros y saturar sus pulmones, entre las ondas del Océano y con las sales que deja entre sus arenas.

Después de haber visitado algunos puertos del Mediterráneo, los principales del Norte y los más cercanos de Francia, á donde va todos los veranos tan gran contingente de españoles, sobre todo los que blasonan de elegantes por su posicion social ó su dinero, comprendo perfectamente que los andaluces de esta region tengan tal preferencia por Puerto Real, pues reúne est. pueblo condiciones muy especiales y ventajosas, para los que ya por placer ó por necesidad vienen en la estacion presente.

El clima siempre igual, suave y delicioso; lo sano del terreno, la brillantez del sol que lo ilumina, el carácter franco y alegre de los hijos del país, el amable trato de las personas bien acomodadas que aquí residen, y hasta la sencillez y poca pretension de éstas en el vestir, dan á este pueblo cierto aspecto patriarcal y un atractivo encantador que no encontré en las otras partes.

Hay en la actualidad tal aglomeracion de forasteros, que no queda casa por alquilar, ni cuartos desocupados en las fondas; los paseos, El Porvenir, las Canteras y el Muelle, están muy animados por las tardes, y por las noches, multitud de personas transitan por las calles principales, siendo mayor la afluencia los Jueves y Domingos, en cuyas noches una banda de música ameniza la plaza de Jesús.

Los establecimientos de baños, con particularidad los de la Punta del muelle y los del Cobre, están tambien sumamente favorecidos.

Entre los festejos ya profanos ó religiosos, dispuestos oportunamente para la temporada, tuve el gusto de participar, (aunque bastante atrasado ya para ocuparse de ello,) después de los solemnes cultos celebrados en la iglesia prioral en honor de la Santísima Virgen del Carmen, en cuya funcion religiosa lució su hermosa y espléndida voz, la hija del actual alcalde Sr. Capriles, preciosa niña de diez años, que revela notable disposicion y magníficas facultades para el canto; de otro acto por demás piadoso y conmovedor que dice mucho en pró de los sentimientos caritativos que Dios puso como especial privilegio en los corazones de las principales señoras de este pueblo. Refiérome al acto de la reparticion de premios á las pobres niñas de las escuelas dominicales, llevado á efecto en los salones del palacio episcopal.

En el Diario de Cádiz del dia 10, hice la reseña detallada de aquella bellísima y moralizadora fiesta que dejó grato recuerdo en mi imaginacion, por lo cual no me detengo ahora á reseñarla, mas no puedo sustraerme al deseo de dedicar nuevamente mis alabanzas á esta noble asociacion de la que es digna presidenta, la virtuosa señora D.ª Ventura Tomassety de Bango, sucesora en dicho cargo, de la ilustre y ya finada escritora D.ª Rosa Butler, quien lo habia desempeñado durante la no corta fecha de veintidos años, ciñendo á sus sienes sobre los honrosos lauros del talento, la corona esplendente de la caridad. Para casi todas las niñas, en número de cien aproximadamente, alcanzaron los premios que consistieron en vestidos, camisas, enaguas y zapatos, debido todo á la munificencia y á los propios esfuerzos de esta hermosa congregacion de señoras, que con gran asiduidad prestan desinteresadamente su apoyo y su inteligencia, en favor de la pobreza y la ignorancia.

He visitado tambien, la casa de las madres carmelitas, admirable institucion de Santa Teresa, dedicada exclusivamente á escuelas y hospital, y me encantó ver con la paciencia y buena voluntad con que aquellas santas hermanas, sólo en número de seis, llevan adelante el trabajo de educar á las niñas casi todas pertenecientes á la clase más pobre del pueblo, y de cuidar á los enfermos. El aspecto humilde de tan benéfica residencia y el escaso número de hermanas que la sostienen, me hizo comprender con pena, lo difícil y mezquino de su situacion y la necesidad que aquellas piadosas y benditas mujeres, tienen de auxilios y de socorros.

Haciendo una rápida transicion de lo místico á lo profano, diré que la compañía dirigida por D. Francisco Galvan, ha dado varias representaciones en el teatro de Puerto Real, ante numerosa concurrencia, siendo aplaudida en todas las obras que ha tenido el buen gusto de elegir para este coliseo, y en particular en algunas de las que han alcanzado un éxito ruidoso en Madrid, como la graciosa zarzuela titulada Chateau Margaux y la chistosísima comedia de Vital Azca El sombrero de copa.

La aristocrática sociedad puertorealense y sus distinguidos huéspedes, tienen desde el 7 del actual, un motivo más de solaz y de agradable divertimento con los bailes que todas las noches tienen lugar en la elegante caseta que con extraordinaria brillantez luce majestuosa sus primores y atractivos en la Plaza de Jesús, gracias á la exquisita galantería del Municipio que tuvo á bien levantarla á su costa para recreo de las principales familias aquí reunidas, á quienes obsequió espléndidamente la noche de la inauguracion con helados y sorbetes. El inteligente y conocido profesor Sr. Coma tocó en el piano los mas escogidos walses y rigodones de su excelente repertorio, resultando estas veladas deliciosas para los que frecuentan la caseta donde sobresalen como el mas valioso exorno, hermosas damas y bellas señoritas cuyos nombres no cito por no incurrir en errores ó en alguna involuntaria y lamentable omision.

Para hoy Jueves, tienen proyectada entre varias familias de las que se encuentran en Puerto Real y otras que llegarán con tal objeto de Cádiz y Jerez, una gira campestre con abundante y succulenta comida, que promete estar animada, proponiéndose para fin de fiesta la juventud alegre, pasar la noche bailando en la caseta, hasta la hora del primer tren á la mañana siguiente.

No será esta la última diversion de la temporada, según tengo entendido, y dado el espíritu de animacion que reina en el elemento forastero.

Antes de concluir estas líneas escritas á la ligera, diré á V., mi amable amigo, que en la semana anterior tuve el gusto de visitar la Exposicion de Cádiz que merece ser vista por la variedad y belleza de los objetos expuestos.

La seccion de labores es primorosa y rica, pues presenta infinidad de trabajos admirables por su delicadeza y buen gusto, propios tan solo del ingenio y de la paciencia femenil.

En bellas artes hay cosas de gran valia y cuadros notables por su excelente ejecucion. Entre los expositores jerezanos vi los nombres de D. Francisco Camacho con cuatro cuadros representando flores, frutas y pescado. D. Leopoldo Ramirez de Mesa, con una marina. Dos cuadros con imitaciones de mármoles, originales de D. José Rodríguez, presentados por D. Ramon Diaz. Varias copias de cuadros originales del Sr. Rodriguez de Losada, y un busto original, modelo en yeso, que representa fielmente al inolvidable é ilustre doctor en medicina D. Francisco Revueltas Montel, por el entendido escultor don Augusto Franz.

En la seccion de arte retrospectivo se ven objetos y recuerdos curiosísimos, como preciosos tambien y dignas de atencion las de plantas y flores y la de animales, entre los que admiré con gusto bellísimas y raras colecciones de pájaros y otras aves.

El orfeon de niños del Hospicio colocado convenientemente en el espacioso patio de aquel inmenso edificio, cantó con suma afinacion y con notable armonia, dada la corta edad de los cantantes, varias bonitas piezas que fueron acogidas con calurosos y entusiastas aplausos por parte del auditorio.

Se despide de V. hasta la vista su afectísima amiga y s. s. q. s. m. b., CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Nueva Droguería

PLAZA DEL ARENAL

Efemérides:

AGOSTO 23.

1284.—Otorga Sancho IV á esta ciudad el privilegio y confirmacion del amojonamiento hecho por su padre el rey Sabio, y tambien aprobó las franquicias y libertades concedidas á Jerez, por dicho monarca.

1285.—Entrada en Jerez del rey D. Sancho, siendo recibido con grande ostentacion y júbilo.

1605.—Fallecimiento del celebrado pintor Juan de Sevilla.

1813.—Napoleon es derrotado en Gronbeeren por los aliados.

1839.—Nace en Huarte Araquil (Navarra) D. Felipe Gorriti, maestro de capilla y organista de Tolosa.

En la seccion de variedades insertamos hoy una discreta carta, que nos remite desde Puerto Real nuestra antigua amiga y colaboradora, la inspirada y fácil poetisa señorita Carolina de Soto y Corro, tan ventajosamente conocida en la república de las letras.

Ayer á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jimenez de Cisneros, celebró sesion ordinaria el Municipio, asistiendo á ella los Sres. Lassaletta, Marqués de Casinas, Ruiz Garcia, Cortina, Marin, Motrico, Lopez Pe-

rez, Obeso, Ceballos y Gonzalez del Villar.

Se aprobó el expediente para la reconstruccion de un trozo de madrona de la calle de Arcos, cuya obra asciende á 15.476 pesetas y 17 céntimos.

Se lee un informe de la Comision de Policía Urbana favorable á que se devuelva á D. José Vega, contratista de adquiries de un trozo de las calles de Medina y Cerron, la fianza que tenia presentada. Se acuerda conforme con la Comision.

Tambien se aprueba otro dictamen de la misma, conforme con que se acceda a lo solicitado por el P. Presidente de los Religiosos Dominicos para alineacion y reedificacion de la antigua parte del convento de Sto. Domingo.

Se lee un escrito de D. Tomás Diez, pidiendo se declare caducada la concesion del tranvia y se le autorice para levantar los rails y demás materiales.

El Sr. Marqués de Casinas, explica los antecedentes que existen sobre este asunto, especialmente un convenio que se celebró con el Ayuntamiento en 1888, por el cual quedaba el Sr. Diez autorizado para terminar la concesion cuando lo estimara conveniente. Sin embargo de estas explicaciones, se acordó que el escrito pasara á la comision de Policía Urbana.

Se lee tambien otro escrito de dicho señor Diez pidiendo permiso para establecer dos rippers: los cuales partirán desde la Puerta Nueva hasta la estacion, á la hora de los trenes, yendo uno por las calles Honda y Medina y otro por la plaza Alfonso XII y Corredera. Tambien dara por las mañanas viajes, desde la Puerta Nueva a la Plaza de Abastos, al precio de diez céntimos asiento.

Tambien pide que si dejara de prestar servicios el que hoy existe, se le concediera privilegio exclusivo para dar este servicio.

El Sr. Ruiz Garcia preguntó si no podian partir desde la plaza de Santiago, y el Sr. Gonzalez del Villar contestó que no podria ser, porque la calle Ancha no está arrecificada ni adquinada y con el empujamiento no pueden transitar con facilidad. Igualmente se acordó, pase el escrito á la Comision.

Se aprueba el informe del Sr. Arquitecto municipal, sobre composicion de un trozo de madrona calle Cazorra, que importa 250 pesetas.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado público en Julio, importantes 8.002 pesetas.

Se leyó la diligencia de aprecio de una parcela de terreno que resultó excedente por alineacion, en el arrecife de la Rosa Celeste. Aprobada.

Se concede á D. Pedro Gomez un mes de licencia.

El Sr. Alcalde manifestó que existiendo 50.000 pesetas en láminas del Empréstito que deben destinarse á las obras de las Escuelas del Mercado, procedia subastarlas para hacerlas efectivo, y así se acuerda.

Se aprobaron varias cuentas de Mayor-domia.

Se lee un oficio del Sr. Coronel primer Gefe del Regimiento Caballeria de Victoria manifestando que tiene pedidas á la Administracion Militar de Sevilla, varias sustancias quimicas para usarlas como desinfectantes en el Cuartel; y pide que el Ayuntamiento le facilite alguna cantidad de dichas sustancias para emplearlas interin no llegan las que tiene solicitadas. Se acuerda acceder á lo pedido.

Se da cuenta del inventario de muebles, armas, casetas y otros efectos que el anterior arrendatario de consumos tenia de su propiedad y que han pasado á ser propiedad del Municipio, importando todo la cantidad de 4.256 pesetas. En vista de la conformidad de ambas partes se acordó abonar esa cantidad al Sr. Martínez.

Se concede una subvencion á un guardia Municipal para que vaya á los baños de Archeda.

El Sr. Alcalde hace presente al Excelentísimo Ayuntamiento, que el Sr. Director general de agricultura habia enviado un oficio al Sr. Director de la Granja escuela de Jerez, manifestándole que el Gobierno habia decidido establecer cuatro escuelas de peritos agrónomos, y preguntándole si el Ayuntamiento de Jerez estaria dispuesto á facilitar un local apropiado para el establecimiento de una de dichas escuelas, en cuyo caso el Gobierno dispondría su instalacion.

El Sr. Alcalde siguió diciendo, que con ferencia detenidamente con el Sr. Fernandez de la Rosa, conviniendo en la utilidad é importancia que á Jerez daría la referida escuela y que ninguna cosa más apropiada que utilizar para ello el local de la Granja experimental; pero que mientras tanto esta no se instalaba, se buscaría un local apropiado para la escuela; todo lo cual se le habia escrito al Sr. Director general en contestacion á su oficio y que por lo tanto esperaba recibir muy pronto la Real orden estableciendo en Jerez la Escuela de peritos agrónomos.

El Ayuntamiento acordó, consignar haber oido con satisfaccion mercadista, que acababa de manifestar el Sr. Alcalde, así como tambien darle las gracias por el interés que se habia tomado y ha prometido seguir tomando en asunto tan vital para Jerez.

El señor La-salletta dijo que habia oido extraoficialmente que los señores Guerrero hermanos estaban dispuestos á facilitar gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento un local apropiado para la Escuela en el caso de que este no lo tuviera, puesto que los dichos señores Guerrero estimaban de importantísima utilidad para esta ciudad la disposicion del Gobierno.

Se autorizó al señor Alcalde para que este siga gestionando en tan vital asunto.

El señor Jimenez de Cisneros expuso la consideracion del Municipio que merecia llegada la hora de establecer las mejores escuelas para el presente, y que para ello se habian proyectado en la sesion próxima de Vera Cruz, y que en la sesion próxima se daría cuenta de los trabajos que para llevarlo á efecto estaba haciendo con el fin de que muy pronto se implantaran aquellas mejoras. El Ayuntamiento acordó quedar satisfactoriamente enterado.

El Sr. Lassaletta dijo que tenia entendido que en la calle de los Morenos habia

algunas casas que no reunian las mejores condiciones higienicas y pide que se autorice al concejal Sr. Ceballos que vive en la referida calle para que visite las dichas casas y dé cuenta a la Alcaldia para que por ella se adopten las medidas que procedan para ponerlas en buenas condiciones. Asi se acordó.

El mismo Sr. Lassaletta dijo que habia tenido ocasion de ver y elogiar el improprio trabajo y la actividad que el oficial de la Secretaria D. José M. Rendon habia desplegado en los trabajos electorales y crea que el Ayuntamiento debia gratificarle, pues se habia hecho acreedor a ello.

El Ayuntamiento abundó en las mismas ideas del Sr. Lassaletta y acordó gratificar al Sr. Rendon.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion.

Con motivo del anuncio publicado en este periódico solicitando cobradores a los que se asignará como sueldo de mil pesetas en adelante exigiéndoseles una fianza de 250 pesetas en metálico, un amigo nuestro nos manifiesta, que dichos cobradores son para la casa de los Sres. Rodriguez Hermanos, Misericordia 8, y como en la misma se encuentran empleados con el expresado destino y desde hace tiempo personas de probidad reconocida y que llenan sin tacha su cometido, el referido amigo nos ruega hagamos constar, que si estos empleados son sustituidos por los que con motivo del anuncio soliciten sus puestos, no significa que aquellos hayan cometido falta alguna en el desempeño de sus funciones, sino que carecen de recursos para prestar la fianza que en uso de su derecho les exigen sus principales y por tal motivo son despedidos.

Lo que tenemos mucho gusto en consignar por complacer a la persona que nos lo ruega.

Por la guardia de campo fué detenido un carretero que en la cuesta de la Chaparra arrolló a otro con el vehiculo que guiaba causandole lesiones, al parecer graves y fué conducido al Hospital.

Segun un telegrama oficial recibido en Cadiz, se ha resuelto suspender la apertura del curso en la Academia general de Toledo hasta nueva orden.

Victima de la epidemia reinante, ha fallecido en Valencia el escritor ilustre y redactor distinguidísimo de El Mercantil Valenciano D. Félix Pizcueta.

Novelista aventajado é inspirado poeta, supo alcanzar desde los primeros años de su juventud un puesto honroso en los círculos literarios y políticos.

Era el cronista de Valencia, y ha muerto en la flor de la edad, pues contaba por comas de cuarenta años.

Detenidos por la guardia Municipal en el dia de ayer: Uno por embriaguez y haber entrado en una casa de la calle Levante promoviendo escándalo y amenazando a las vecinas de la misma.

Otro por embriaguez y castigar á golpes á una mujer en una casa calle Cuatro Jueves causandole contusiones en la espalda y cabeza.

Otro, por embriaguez y promover escándalo en la de Arcos.

Tres, por embriaguez y cuestion en la plaza de Anton Daza, acometiéndose con berramientas, resultando uno de ellos con cortes en la chaqueta, promoviendo un fuerte escándalo.

Reformas agrícolas. - Parece cosa cierta que dentro de poco se plantearán algunas de notoria importancia.

Cuéntase entre ellas la organizacion del servicio agronomico, aumentando 23 plazas en el escalafon de ingenieros agrónomos para atender, en primer término, al servicio de los establecimientos de enseñanza y experimentacion; a la organizacion de las Escuelas de enología, de sericultura, de ganaderia; estaciones de ensayos agronomicos y laboratorios vinícolas, a cada uno de los cuales se destinará exclusivamente un ingeniero.

Estas plazas se proveeran por concurso entre los ingenieros del servicio activo que lo soliciten.

Cubiertas aquéllas, el personal sobrante se distribuirá entre las once regiones agrícolas en que se divide la Peninsula, para atender á los demás servicios especiales.

Dichas regiones se organizarán en la forma siguiente:

- 1.ª Coruña, Lugo y Pontevedra.
2.ª Oviedo, Santander y Provincias Vascongadas.
3.ª Leon, Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca.
4.ª Navarra, Logroño, Huesca y Zaragoza.
5.ª Soria, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Avila y Segovia.
6.ª Madrid, Toledo, Albacete y Ciudad-Real.
7.ª Cáceres y Badajoz.
8.ª Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona.
9.ª Castellon, Valencia, Alicante, Murcia y Baleares.
10.ª Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Canarias.
11.ª Sevilla, Córdoba y Jaen.

Para la ejecucion de los servicios habrá en cada provincia un auxiliar, perito agrícola, que recibirá para ello instrucciones del jefe de la region á que la provincia correspondida.

Cóler 2. - Véase en cuarta plana el anuncio COALTAR SAPONINE.

Taurino. - La corrida que tendrá lugar en el Puerto el dia 31 será de ocho toros y un novillo, ganarán Lagartijo, Hermosilla, el Gallo y Zaqueo.

Respecto a la función de la Virgen de los Milagros el próximo dia 8 de

Setiembre en el Puerto de Santa Maria, sabemos que a más de las voces de la Catedral de Cadiz, ha contratado el Sr. Caballero al notable tenor D. José López Cardoso, discípulo del maestro Goula, el que cantará en la gran Misa del maestro Maqueda.

Tambien pretende el Sr. Caballero, para dar más realce á la solemnidad, que el referido tenor cante la célebre Ave Maria de Gounod, acompañado por la notable arpista de la orquesta de la ópera que actúa en la capital, si para esa fecha se pudieran contar con dicha artista.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para la Habana, 6 botas, 1 media y 120 cajas.
Para Liverpool, 116 botas, 1 cuarta y 12 cajas.
Para el Havra, 19 botas, 3 octavas y 10 cajas.
Para Copenhague, 117 botas, 3 cuartas y 15 cajas.
Para San Petersburgo, 1 bota y 6 cajas.
Para Amberes, 10 barriles.
Para Londres, 21 botas, 7 octavas y 12 cajas.
Para Gibraltar, 3 botas, 1 cuarta y 1 caja.

Nuestro colega «El Diario de Sanlúcar» da cuenta de un hecho incalificable cometido anteayer tarde con el Guardia Marina D. Pedro Campos, hijo del Catedrático de Derecho de la Universidad de Sevilla, y pariente del Sr. Olalauruchi.

Estando en la playa le acometieron cuatro foragidos que después de amarrarle le robaron el reloj, una cartera y un portamonedas con dinero.

Dos individuos que vieron el hecho de lejos acudieron cuando ya habian huido los agresores.

Noticias de Sevilla.

Ha sido traslado con ascenso á otro penal, el director de la cárcel de Sevilla don Pedro García.

En sustitucion del señor García ha sido nombrado para aquella vacante al señor Peñaranda, presidente del presidio de Ocaña.

Por el Gobernador civil señor Aranda, se ha puesto una comunicacion al ingeniero jefe de la division de ferro carriles, preguntándole qué hay de cierto en la denuncia hecha por algunos periódicos acerca de la reconstrucion del puente de San Bernardo, con maderas viejas.

Segun noticias, el dia 26 de los corrientes llegará á Sevilla el nuevo delegado de Hacienda de la provincia, señor Cabezas Montemayor.

La tienda hospital, sistema Tollet, ha quedado ayer instalada en las proximidades del cortijo nombrado Maestre-escuela.

Hoy visitará el señor Alcalde, acompañado de los facultativos señores Salado y Diaz, las oficinas del cementerio destinadas á depósito de cadáveres y autopsias, con el fin de comprobar las denuncias deducidas respecto de la insalubridad de aquellas dependencias.

Se anuncia que para últimos de Setiembre trabajará en el teatro de San Fernando la compañía que dirige el eminente actor Sr. Vico.

Se ha recibido en el gobierno civil, el nombramiento de inspector de vigilancia, en favor de don Arturo Rodriguez Cabello.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

CERTIFICA: Que ha tenido ocasion de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de Subicilatos de bismuto y cerio de Viv's Perez y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal, ya tambien activando las funciones digestivas; pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento, es en las diarreas de los tísicos y en las aletanias del tubo intestinal de los viejos en cuyos casos creyo que los Subicilatos de bismuto y cerio pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparacion ha formado el profesor que suscribe. - Barcelona 3 de Noviembre de 1888. Dr. JOSÉ MONTERO.

Los encomios de la facultad médica á la Emulsion Scott, son la mejor recompensa á su inventor. - (Desconfiase de eso que llaman fórmula Scott). - Almería 29 Mayo 1887. - En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSÉ LOPEZ.

Anuncios de interés

Se necesitan cobradores con sueldo de 1.000 pesetas en adelante con fianza de 250 pesetas en metálico. Darán razon en casa de los Sres. Rodriguez Hermanos, Misericordia núm. 8.

De interés. - Los señores que tengan créditos contra el Circulo Liberal, se servirán presentarlos al Conserje del mismo para su toma de razon, en el bien entendido, que de no hacerlo antes de finalizar el presente mes, se entenderá que renuncian á su derecho y les parará en su dia los perjuicios de postergacion á que dieren lugar. - El Depositario.

SAL. En la Administracion de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos ó sea la fanega, á Ptas. 3'50.

SE VENDEN:

Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias.
Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias.
Dos prensas de vigas con corb. tos llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias.
Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para lagares.
Dos malacates de hierro.
Dos lagaretas con banquillos.
Un husillo de hierro dulce.
Cien cachapos para orujo.
Una bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios.

Dará razon en el taller de sierras al vapor, junto á la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. - Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:
Factura de embarque. Ptas. 2'50
Derechos de timbre 3 p. sobre flete 0'00
Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera. - La cobranza de la contribucion industrial, correspondiente al primer trimestre del presente año económico de 1890-91 tendrá efecto en las oficinas de esta Recaudacion situadas en la calle Pedro Alonso, número 19, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, durante los dias 18 al 27 del mes actual ambos inclusive, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1890. - El Recaudador, Bartolomé Chacon.

COKE Y CARBONCILLA - Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. - Depósitos y avisos, Sol 7.

Precauciones contra el cólera. Farmacia de Cerro. - Caballeros, 12.

Desinfectantes preparados de todas clases para que puedan manejarlos las personas menos peritas sin temor de intoxicacion. Tambien se preparan bótiques con todo lo necesario para atender los casos urgentes. FARMACIA DE CERRO. - CABALLEROS, 12.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera. - La matricula ordinaria para el curso académico de 1890 á 1891 está abierta en la Secretaria de este Instituto durante todo el mes de Setiembre proximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripcion de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matricula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripcion de cada asignatura.

La matricula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre proximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matricula serán de 10 pesetas.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente. Lo que de orden del señor Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 22 de Agosto de 1890. - El Secretario, Gregorio del Castillo.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE DIRECCION.

D. Manuel Silvera. - Calle Amargura, número 21, estable de vacas. Jerez 22 de Agosto de 1890. - El Administrador, J. Diaz.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE AGOSTO 1890 Servicio para el dia 23.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez.

Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarria.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María Manuela Jimenez Nuñez. Juan Barea Antunez.

Funciones. D.ª Nicolasa Fernandez Godoy. D. Manuel Guerrero Franco. D. Juan Garcia Martin. D.ª Cármen Barreno Heredero. D. Luciano Paredes Expósito.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 2. - Hembras, 1. - Total, 3. Funciones. Varones, 0. - Hembras, 0. - Total 0.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses orgolladas el dia 22.

Table with 3 columns: Rases, Pesos, Precios. Ganado vacuno 15 1919-12 kilos 1'34 ptas. Lanar. 18 246-400 » 1'18 » Machos cabrios 1 13 800 » 1'18 » De cerda. 10 949-100 » 1'40 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE AGOSTO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior. 116. Entrada en el dia de la fecha. 2. Total. 129. Baja por curados. 0. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 113.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 0. - Mujeres, 1. - Niños, 0. - Niñas, 2. - Total, 3.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 112. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 37. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 23. Transentes socorridos. 5.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. 143. Entrados en el dia de la fecha. 4. Total. 147. Han salido. 0. Quedan. 147.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Ntra Sra. de las Angustias. MAÑANA. - Dicha iglesia.

SANTO DE HOY. - San Felipe Benicio Cf MAÑANA. - San Bartolome Ap.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Hoy, dia 23, en que la Iglesia celebra la fiesta del santo fundador de la Orden Tercera de Servitas, San Felipe Benicio, se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia y despues de la misa de las ocho se dará la absolucion general. El jubileo circular del dia de hoy se aplicará por D.ª Emilia Gonzalez de Rivero, y el de mañana por D.ª Consolacion Virués de Fantoni.

Mañana Domingo á las seis de la tarde serán los ejercicios de dicha Orden aplicando se por el alma de nuestra antigua hermana y bienhechora D.ª María Consolacion Virués de Fantoni (q. s. g. g.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 2o.

- Anoche celebraron una larga conferencia el ministro de la Gobernacion y el gobernador civil Sr. Sanchez Bedoya.

Segun se dijo despues, en esta conferencia se habló mucho de la situacion en que se encuentra la diputacion provincial de Madrid, cuya gestion administrativa está estudiando el gobernador, y se propone estudiar tambien el ministro.

Estos estudios, que se hacen por medio de algunos expedientes ya instruidos, es posible que den lugar a que se formen otros expedientes y quizás á que se tomen despues algunas resoluciones importantes.

Por ahora, lo que parece indudable es que el Sr. Silvela manifiesta grandes deseos de que los expedientes en tramitacion no estén detenidos, sino que sigan con la mayor rapidez los trámites legales y caiga cuanto antes sobre ellos una resolucion.

- Vuelven á reproducirse los rumores sobre el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador, y vuelven en los círculos políticos las discusiones y los comentarios sobre este tema, observándose el fenómeno de siempre entre los conservadores; que mientras unos dan por consumado el sacrificio del partido reformista y se felicitan de que el Sr. Romero Robledo vuelva á su antigua casa, otros lo niegan y dicen que el reingreso no se hará como no sea que el Sr. Cánovas quiera producir otra escision más grave, pues de antiguo le consta que por la misma puerta por donde entre el jefe de los reformistas, saldrá el Sr. Silvela con el mejor y más granado del partido conservador.

Hay además entre los ministeriales muchos que opinan de otro modo, y quizás estén mejor informados y se acerquen por lo tanto más á la verdad.

Creer éstos que, así el Sr. Cánovas como el Sr. Romero, desean vivamente reconciliarse, y lo creen porque, aparte de otras razones, lo demuestran así ambos con las pruebas reciprocas que se vienen dando de carinosísima amistad. Siendo el deseo de uno y otro tan grande, acabarán por realizarlo, salvando los inconvenientes que á ello se oponen. Ni el Sr. Cánovas ignora a lo que se expone, ni el señor Romero con su claro talento desconoce las dificultades que tiene que vencer. De aquí que tarden mucho tiempo en lo que pudiera hacerse en un momento. Pero al fin lo harán.

En lo que se equivocarán, sobre todo el señor Cánovas, es en creer que podrán hacerlo sin que luego vengan disgustos y contrariedades. Digase lo que se quiera, los Sres. Romero Robledo y Silvela no pueden vivir en paz mucho tiempo dentro de una agrupacion. Los dos son listos, conocen sus intereses y saben que se estorban, por lo tanto tiran á destruirse. Tal vez, cuando el reingreso se haga público de un modo oficial, no suceda nada aparentemente; pero transcurrirá poco tiempo sin que se manifiesten las divergencias y luego el rompimiento.

- Vemos en un apreciable colega, que por real orden de 18 del actual el ministro de la Guerra declara exentos del aumento de descuento, á los generales y brigadieres del cuartel.

Y se nos ocurre preguntar: Esto del descuento en los haberes ¿no es materia legislativa? ¿Cómo, pues, se permite resolver por sí el ministro?

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 21. - El Presidente de la República Sr. Carnot ha obtenido una manifestacion muy cariñosa al despedirse ayer del pueblo de la Rochella.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha llegado á Fontainebleau donde ha sido igualmente muy aclamado.

El Sr. Carnot ha aplazado para cuando regrese á esta capital, la celebracion del Consejo de ministros que habia convocado para hoy en Fontainebleau.

Londres 21. - Noticias directas del Vaticano confirman que en el próximo Consistorio, Su Santidad nombrará el nuevo Cardenal inglés que ha de reemplazar á Monseñor Newman.

Londres 21. - The Daily News publica un telegrama del Cairo diciendo que hasta ahora han fallecido del cólera 48 de los 4 600 peregrinos musulmanes que han llegado á Eltor.

Añade que la mayor parte de estos peregrinos han penetrado en dicho territorio por caminos extraviados para evitarse el sufrir las cuarentenas establecidas.

TELEGRAMAS

Madrid 22, á la 1 de la madrugada. Noticias recibidas de Melilla por Oran dicen que Maimon Mohatar, está disgustado por la informacion ordenada hacer por el Sultan.

Ha dirigido amenazas al comisionado moro Sidi Ali prohibiendo vaya á Melilla. Pide el antiguo baja la libertad de su hijo y dos sobrinos detenidos por el general Mirelis, de lo contrario tomará venganza.

Amenaza tambien Maimon con movilizar un ejército contra el Sultan de 30.000 infantes y 10.000 hombres á caballo.

Madrid 22, á las 10'15 mañana. Segun los datos oficiales publicados hoy en la «Gaceta», ocurrieron ayer en los pueblos invadidos por el cólera, 73 invasiones y 49 defunciones.

La tormenta que ayer descargó sobre Madrid fuerte y copiosa granizada, ha causado gravísimos destrozos. Se han roto gran número de cristales de casas y farolas del alumbrado público.

Las calles estaban intransitables, á consecuencia de la cantidad de granizos en ellas depositada.

El crucero «Colon» ha marchado á Rabat.

La Legacion de Guatemala en París ha recibido un despacho oficial confirmando que la paz entre aquella República y la del Salvador ha sido firmada.

Añade que el vice-presidente doctor Ayala se encargará provisionalmente del poder y hará que se proceda á la eleccion de presidente de la República conforme dispone la Constitucion.

Con destino á la acuñacion de moneda, se están enviando grandes cantidades de plata al Brasil.

Calculáse que serán remitidas de trescientas á cuatrocientas mil onzas cada mes.

Madrid 22 á las 4 de la tarde. El periódico «Le Siecle» publica una «interview» celebrada por uno de sus redactores con el Sr. Ruiz Zorrilla.

El jefe de los revolucionarios españoles, ha repetido las declaraciones anteriormente hechas en «Le Matin», insistiendo en que jamás regresará á España mientras quede un sólo proscrito republicano.

Para todos estos quiere la amnistia. Aun conseguida ésta tampoco regresaría si no se reforma la Constitucion, recabando para el Parlamento el derecho de decidir cual debe ser la forma de gobierno. Una vez obtenidas estas concesiones el Sr. Ruiz Zorrilla marcharía á España para luchar dentro de la legalidad por el triunfo de sus ideales.

Segun noticias oficiales el marino que el Miércoles ingresó en el hospital con una afeccion colérica presenta todos los síntomas del cólera nostras que reina anualmente en Londres durante esta estacion.

De los nueve buques cargados de trigo que pasaron el dia 20 por el estrecho de los Dardanelos, cuatro eran destinados á Marsella y uno á Barcelona.

«The Standard» asegura que el tratado anglo-portugués referente á los territorios del Africa oriental quedó firmado ayer.

En el ministerio de Negocios se ha recibido la noticia de haber sido aceptada por las repúblicas del Salvador y Guatemala la mediacion ofrecida por los Estados-Unidos.

Los telegramas de San Petersburgo dicen que el emperador Guillermo fué objeto de grandes aclamaciones en la revista militar de Narwa.

Las tropas rusas desfilaron por delante de los dos emperadores victoreando simultáneamente al czar y al emperador de Alemania.

Mercado de Jerez. Trigo, de 9'50 á 10'75 ptas. fanega. - Cebada, de 7'00 á 7'50 id. - Garbanos, de 12'50 á 30'00 id. id. - Habas, de 10'25 á 10'50 id. - Alpiste, de 10'00 á 11'00 id. - Alverjones, de 9'00 á 9'25 id. id. - Maiz, de 9'00 á 9'50 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 20. Barca española Catalina, de Barcelona en 18 dias en lastre y 13 tripulantes. El laud Santa Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas. El místico Caridad, de Bonanza con carga general.

SALIERON. Dia 19. Vapor español Moratin, con carga general, vinos y 21 tripulantes para Liverpool. Dia 20. Vapor español correo Mogador, en lastre, la correspondencia y 19 tripulantes para Liverpool.

Vapor español trasatlántico Alicia, con carga general, 3 pasajeros y 39 tripulantes para Las Palmas, Habana y Matanzas. Vapor español Cabo Trafalgar, con carga general y 29 tripulantes para Algeciras, Málaga y Marsella.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 23. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

DOMINGO 24. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.

FIN DE ESTACION

Esta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se desean, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Nadie desconoce la importancia de la higiene del cuerpo como preservativo de las enfermedades infecciosas (Cólera, Anginas, Herpes, cánceres, llagas, etc.), el

COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

ocupa el primer puesto entre los productos destinados á la Higiene del Tocado debido á las notables propiedades de saneamiento microbiciidas y tónicas que le han valido su admision en los Hospitales de Paris, por lo cual se recomienda su uso, especialmente á los señores médicos y á las personas que asistan á los enfermos.

El frasco, 2 fr.—Los 6 frascos, 10 fr.—Fábrica en Bayona, en casa Mr. Le Beuf, farmacéutico de 1.ª clase, antiguo Interno de los Hospitales de Paris.

De venta en España, en las principales farmacias. (Desconfiar de las imitaciones)

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA. MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA	MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — A. P. LA CAL.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 1.º

Desde el dia 29 de

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 de viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.

CONDICION.
Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

SE VENDE

un torno con cabezales y volante de hierro. En la Lampisteria de la calle de San Cristóbal, daran razón.

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches calle de Sevilla. 24

Nodriza.-María Moreno, 26 años, solicita casa para criar.—Vive en la calle Galvan, número 4.



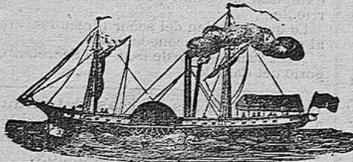
CHOCOLATES
RR. PADRES BENELECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á un delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENELECTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Agüeso.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—Vapor correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MÓGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MÓGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT. SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

Casa H. RM. NN. LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, SUCCESORES
Ingeniero.-Mecánicos, — 31-33, Rue Eoinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1889
Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomobiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.	MAQUINAS DE VAPOR verticales locomobiles de 4 á 20 caballos	MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos
---	---	---

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA
Envío franco de todos los Prospectos detallados.



MAQUINAS SINGER
PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante	21'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sodas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soroisis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosionis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS
En Paris, Bazar 7, 72222. No. 102, rue Richelieu, 5.ª de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstons Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo mas tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

PILDORAS de BLANCARD
CON YODURO de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (Limpres, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la clorosis (colora pálidos), Tenocorra (torres blancas), la Amenorrea (menstruacion nada ó deficiente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los enfermos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó desnutridas.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte.
FARMACÉUTICO DE PARIS, calle Bonaparte, 47.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES